

**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN ALAUÍS.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional;

Que, el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador señala: La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley;

Que, el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala, Garantía de autonomía. Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República;

Que, el artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala: Atribuciones del concejo municipal. Al concejo municipal le corresponde. El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;

Que, el artículo 57 literal c), del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala: Atribuciones del concejo municipal. Al concejo municipal le corresponde: Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;

Que, el numeral 1 del artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala: Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República;

Que, artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina: Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, el artículo 69 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala: Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales;

Que, el Concejo Municipal expidió la ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUÍS con fecha 13 de diciembre de 2019;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de sus facultades establecidas en el artículo 264 inciso final de la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

**REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO
DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUÍS.**

Art. 1.- Apruébese LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUÍS.

Art. 2.- Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a todas direcciones, unidades y jefaturas de esta institución municipal.

Art. 3.- Refórmese el Plan Anual de Contrataciones y el Plan Operativo Anual, conforme a las disposiciones de la presente Ordenanza.

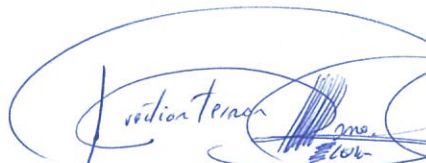
DISPOSICION FINAL.

ÚNICA.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, y será publicada en la página web institucional.

Dada y firmada en la sala de sesiones de la municipalidad, a los 27 días del mes de septiembre de 2020.



Ing. Aurio Rodrigo Rea Yánes.
ALCALDE DEL GADMC ALAUSÍ.

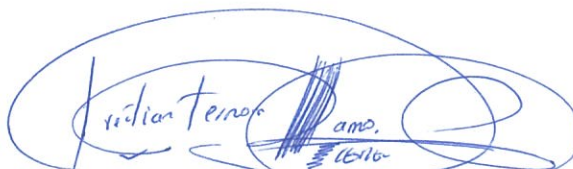



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA.



CERTIFICACIÓN: Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda, Secretario de Concejo Municipal, certifico que la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, fue analizada, discutida y aprobada en primer debate en sesión ordinaria de concejo el martes 22 y jueves 24 de septiembre de 2020, y en segundo debate en sesión extraordinaria de concejo el día domingo 27 de septiembre de 2020.

Alausí, 27 de septiembre de 2020.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.

SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCA.



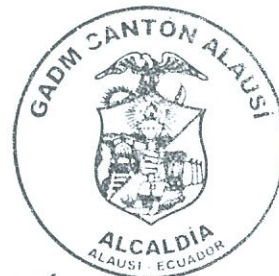
ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Alausí, martes 29 de septiembre de 2020. De conformidad con lo que dispone los artículos 322 y 324, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sanciono y dispongo la promulgación de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO

ECONÓMICO PARA EL AÑO 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ en la Página web institucional.



Ing. Aurio Rodrigo Rea Yánes.

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.**



SECRETARÍA DE CONCEJO. Alausí, martes 29 septiembre de 2020, sancionó, firmó y ordenó la promulgación de la presente ordenanza el Ing. Aurio Rodrigo Rea Yánes Alcalde del cantón Alausí.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.



NUEVAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PRG	VALOR ACTUAL PARTIDA ASIGNADA	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	SALDO CODIFICADO
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN						
7.3.02.07.001	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD (Servicios Generales)	110	0.00	10,000.00		10,000.00
7.8.01.04.001	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (Transferencias de inversión destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados.) - PATRONATO GADCH	110	29,099.89		-10,000.00	19,099.89
5.3.14.04.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS - BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	110		1,878.24		1,878.24
5.3.14.03.001	MOBILIARIO-BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	110		112.00		112.00
5.3.08.09.001	MEDICAMENTOS	110	4,238.63		-184.80	4,053.83
7.5.01.99.030	READECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS E LA SOCIEDAD DE OBREROS DE ALAUSI, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSI	310	0.00	11,864.06		11,864.06
8.7.01.06.001.19	PARTICIPACIONES DE CAPITAL	110	28,473.70	126,708.67		155,182.37
5.3.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	110	48,026.66		-17,669.50	30,357.16
7.5.04.01.002.19	COMUNIDAD TRES NARANJOS - ALUMBRADO PÚBLICO	310	10,168.00		-10,168.00	0.00
7.5.04.01.002	NIZAG - ALUMBRADO PÚBLICO EN EL SECTOR ALTO	310	41,000.00		-41,000.00	0.00
7.5.04.01.001.19	COMUNIDAD- LA ROSITA - ALUMBRADO PÚBLICO	310	10,000.00		-10,000.00	0.00
7.5.04.01.001	COMUNIDAD LA PACIFICA -MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	310	20,000.00		-20,000.00	0.00
7.5.04.01.003	PISTISHI: ALUMBRADO PÚBLICO / VALLA PUBLICITARIA	310	41,540.67		-41,540.67	0.00
7.3.08.02.006	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN; Y, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS (Bienes de Uso y Consumo Corriente)-TURISMO	220	0.00	7,924.22		7,924.22
7.3.08.03.002	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES-TURISMO	220	0.00	143.36		143.36
7.3.08.13.002	REPUESTOS Y ACCESORIOS	220	0.00	1,118.88		1,118.88
7.3.14.03.001	MOBILIARIO - BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES- TURISMO	220	0.00	532.00		532.00
7.3.14.04.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS - BIENES NO DEPRECIABLE	220	0.00	268.80		268.80
7.3.14.11.001	PARTES Y REPUESTOS - BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	220	0.00	465.92		465.92
8.4.01.03.001	MOBILIARIO - BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO) -TURISMO	220	0.00	257.60		257.60
8.4.01.04.010	MAQUINARIA Y EQUIPOS -BIENES DE LARGA DURACIÓN - (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO) -TURISMO	220	0.00	5,176.64		5,176.64
7.3.04.04.004	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) - TURISMO	220	0.00	2,310.00		2,310.00
7.3.06.06.006	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS - TURISMO	220	0.00	1,684.48		1,684.48
7.3.02.05.004	CELEBRACIÓN TURÍSTICA CULTURAL DEL RITUAL DE LOS CUVIVIES - CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL	220	6,116.96		-6,116.96	0.00
7.3.08.11.027	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	220		6,000.00		6,000.00
7.3.15.15.001	PLANTAS - BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	220	0.00	1,322.00		1,322.00
7.3.08.19.003	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	220	0.00	1,678.00		1,678.00
7.5.01.99.031	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO LA SECCIÓN DE MARISCOS	220	0.00	4,829.10		4,829.10
7.3.02.09.001	SERVICIOS DE ASEO; LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.	220	17,814.60		-13,829.10	3,985.50
8.4.01.04.011	MAQUINARIA Y EQUIPOS -BIENES DE LARGA DURACION - (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	220	0.00	35,064.03		35,064.03
8.4.01.03.002	MOBILIARIO - BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	220	0.00	4,935.97		4,935.97
7.5.01.99.003	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA- MERCADO CENTRAL	220	40,000.00		-40,000.00	0.00
8.4.01.04.012	MAQUINARIA Y EQUIPOS -BIENES DE LARGA DURACIÓN - (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	220	0.00	8,542.00		8,542.00
7.5.05.01.001	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMAL MUNICIPAL	220	8,542.00		-8,542.00	0.00
7.3.06.01.001	DISEÑO Y APERTURA DE RUTAS EN ESCALADA EN EL CERRO CHIRIPUNGO	220	15,000.00		-13,764.94	1,235.06

7.1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	110	923.00	10,000.00		10,923.00
5.1.03.06	ALIMENTACIÓN	510	60,000.00		-10,000.00	50,000.00
8.4.01.11.001	PARTES Y REPUESTOS	320	0.00	91,121.99		91,121.99
7.5.01.03.020	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS OZOGOCHE	220	0.00	18,000.00		18,000.00
9.7.01.01.003	DE CUENTAS POR PAGAR (GASTOS DE OBRA PUBLICA -75)	510	276,962.96		-109,121.99	167,840.97
				351,937.96	-351,937.96	

2.- Reforma al cambio de objeto de obra.

CAMBIO DE OBJETO DE OBRA						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PRG	VALOR ACTUAL PARTIDA ASIGNADA	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	SALDO CODIFICADO
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN						
7.5.01.05.030	ADOQUINADO - COMUNIDAD DE TUGNA	310		7,000.00		7,000.00
7.5.01.01.005.19	DE AGUA POTABLE - COMUNIDAD TUGNA - EJECUCION DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	310	7,000.00		-7,000.00	0.00
7.5.01.05.031	ADOQUINADO - COMUNIDAD DE TUGNA	310		6,000.00		6,000.00
7.5.01.05.011	COMUNIDAD TUGNA: MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD CON ADOQUINADO - FASE 1	310	6,000.00		-6,000.00	0.00
7.3.08.14.004	ADQUISICIÓN DE ABONOS MINERALES PASTO LECHE- COMUNIDAD SANTA ROSA DE CHICHO			40,000.00		
7.5.01.05.014	COMUNIDAD SANTA ROSA DE CHICHO - APERTURA DE VÍAS	310	40,000.00		-40,000.00	0.00
7.5.01.02.002	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CON LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA EL CANAL, COMUNIDAD SANGANAO	310		11,800.00		11,800.00
7.5.01.07.005	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL FASE 1 - SANGANAO	310	11,800.00		-11,800.00	0.00
7.3.08.11.029	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES RECOLECTORES DE AGUA DE RIEGO MEDIANTE DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD SAN CARLOS DE CHUQUIRA	310		12,000.00		12,000.00
7.5.01.99.043.19	COMUNIDAD SAN CARLOS CHUQUIRA - CONSTRUCCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO E INSTALACIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE RIEGO	310	12,000.00		-12,000.00	0.00
7.3.08.11.030	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES RECOLECTORES DE AGUA DE RIEGO MEDIANTE DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD SAN CARLOS DE CHUQUIRA	310		12,000.00		12,000.00
7.5.01.99.014	OBRA COMUNITARIA - SAN CARLOS DE CHUQUIRA - TIXAN	310	12,000.00		-12,000.00	0.00
7.5.01.07.041	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD GUARUMO	310		5,000.00		5,000.00
7.5.01.05.015.19	COMUNIDAD GUARUMO - PANGAL- MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD	310	5,000.00		-5,000.00	0.00
7.5.01.07.042	CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO EN LA COMUNIDAD DE CHERLO	310		21,000.00		21,000.00
7.5.01.07.007	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL - CHERLO	310	21,000.00		-21,000.00	0.00
7.5.01.07.043	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DIEGO DE IBARRA FASE II, EN LA COMUNIDAD GUAYLLA GRANDE	310		15,000.00		15,000.00
7.5.01.99.021	OBRA COMUNITARIA - GUAYLLA GRANDE- ACHUPALLAS ZONA TOTORAS	310	15,000.00		-15,000.00	0.00
7.3.08.11.032	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD DE PACHAMAMA GRANDE	310		20,000.00		20,000.00

7.3.08.11.057.19	COMUNIDAD PACHAMAMA GRANDE (COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PACHAMAMA FASE I)	510	20,000.00		-20,000.00	0.00
7.5.01.07.044	CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO EN LA COMUNIDAD DE GUAYLLA CHICO FASE I	310		15,000.00		15,000.00
7.3.08.11.003.19	COMUNIDAD GUAYLLA CHICO - COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL SISTEMA DE RIEGO	310	15,000.00		-15,000.00	0.00
7.5.01.07.045	CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO EN LA COMUNIDAD DE GUAYLLA CHICO FASE I	310		12,000.00		12,000.00
7.5.01.05.019	COMUNIDAD GUAYLLA CHICO - MEJORAMIENTO VIAL	310	12,000.00		-12,000.00	0.00
7.3.08.14.005	ADQUISICIÓN DE ABONOS QUÍMICOS PARA LA COMUNIDAD DE LA DOLOROSA	310		20,000.00		20,000.00
7.5.01.05.015	COMUNIDAD DOLOROSA -APERTURA DE VIAS	310	20,000.00		-20,000.00	0.00
7.5.01.07.046	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD DE SHAGLLAY	310		35,000.00		35,000.00
7.3.08.11.068.19	COMUNIDAD SHAGLAY - COMPRA DE MATERIALES PARA SISTEMA DE RIEGO FASE II	310	35,000.00		-35,000.00	0.00
7.5.01.07.047	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD DE SHAGLLAY	310		19,000.00		19,000.00
7.5.01.07.015	CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE -SHAGLAY	310	19,000.00		-19,000.00	0.00
7.3.08.11.035	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES FASE I EN LA COMUNIDAD DE CHINILOMA, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUÍ	310		12,000.00		12,000.00
7.3.08.11.020	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO - CHINILOMA	310	12,000.00		-12,000.00	0.00
7.3.08.11.048	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL SISTEMA DE RIEGO - PISHILLIG YANAYACU	310		12,000.00		12,000.00
7.5.01.07.027	CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO - PISHILLIG YANAYACU	310	12,000.00		-12,000.00	0.00
7.5.01.05.033	ADOQUINADO Y ADECUACIONES EN LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE LUGMAS	310		8,000.00		8,000.00
7.5.01.99.010	OBRA COMUNITARIA - LUGMAS-HUIGRA	310	8,000.00		-8,000.00	0.00
7.3.08.14.006	ADQUISICIÓN DE ABONOS Y UREA PARA LA COMUNIDAD DE CHEG CHEG LA BOLIVIA	310		8,000.00		8,000.00
7.5.01.07.038	COMUNIDAD CHEG CHEG LA BOLIVIA: CONSTRUCCION DE LAVANDERÍAS	310	8,000.00		-8,000.00	0.00
7.5.01.05.034	MANTENIMIENTO Y LASTRADO DE LA VÍA DE EL PUNTO DE AYAGUAYCO HASTA LA COMUNIDAD DE SAN ALFONSO DE RE RESGUALAY	310		12,000.00		12,000.00
7.5.01.03.016	COMUNIDAD RESGUALAY: CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS	310	12,000.00		-12,000.00	0.00
7.5.01.03.018	CONSTRUCCIÓN DE LAVANDERÍAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JORGE DE SEGLA	310		15,000.00		15,000.00
7.3.08.11.007	COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA - COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS CON PRESUPUESTO PART. 2019-2020	310	15,000.00		-15,000.00	0.00
7.3.08.11.037	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD DE SAN JORGE DE SEGLA	310		21,600.00		21,600.00
7.5.01.03.003.19	COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA - MEJORAMIENTO DE SANEAMIENTO CON BATERÍAS SANITARIAS (25 UNIDADES)	310	21,600.00		-21,600.00	0.00
7.3.08.11.039	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENTREGA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE GULAG	310		22,741.19		22,741.19
7.5.01.03.004.19	COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE GULAG - MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO CON BATERÍAS SANITARIAS (50 UNIDADES)	310	22,741.19		-22,741.19	0.00

7.3.08.11.040	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MIXTA MIGUEL DE UNAMUNO, CABECERA PARROQUIAL GUASUNTOS, CANTÓN ALAUŚÍ	310		10,582.07		10,582.07
7.5.01.07.021.19	CABECERA PARROQUIAL GUASUNTOS - CONSTRUCCION DE LA BODEGA CENTRO DE SALUD	310	10,582.07		-10,582.07	0.00
7.5.04.01.004	ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNIDAD DE YUYAULTE BAJO	310		7,000.00		7,000.00
7.3.08.11.011	COMUNIDAD YUYAUTE BAJO: COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS	310	7,000.00		-7,000.00	0.00
7.5.04.01.005	ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNIDAD DE YUYAULTE BAJO	310	0.00	7,000.00		7,000.00
7.3.08.11.081.19	COMUNIDAD YUYAUTE BAJO - COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS CON LOS PRESUPUESTOS 2019-2020	310	7,000.00		-7,000.00	0.00
7.5.04.01.006	ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNIDAD DE YOCÓN	310		9,000.00		9,000.00
7.5.01.04.003.19	COMUNIDAD YOCÓN - CONSTRUCCIÓN 3 VISERAS VÍA ALAUŚÍ - YOCÓN	310	9,000.00		-9,000.00	0.00
7.5.01.05.035	APERTURA, ENSANCHAMIENTO Y LASTRADO DE VÍA DE TOLATUS A PASHCAY	310		21,000.00		21,000.00
7.5.01.01.013	COMUNIDAD TOLATUS: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II	310	21,000.00		-21,000.00	0.00
7.5.01.02.003	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE BACTINAG	310		13,000.00		13,000.00
7.5.01.01.008	COMUNIDAD BACTINAG: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	310	13,000.00		-13,000.00	0.00
7.5.01.07.048	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE PUNGUPALA ALTO FASE I	310		22,000.00		22,000.00
7.5.01.01.012	COMUNIDAD PUNGUPALA ALTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	310	22,000.00		-22,000.00	0.00
7.5.01.02.004	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE RESERVORIO Y CAMBIO DE TUBERÍAS, COMUNIDAD NAMZA GRANDE, PARROQUIA HUIGRA, CANTÓN ALAUŚÍ	310		20,000.00		20,000.00
7.5.01.99.055.19	COMUNIDAD NAMZA - CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA COMUNAL	310	20,000.00		-20,000.00	0.00
7.3.08.14.008	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, DEFENSAS Y ABONOS DESTINADOS A MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE COCHABAMBA, PARROQUIA HUIGRA, CANTÓN ALAUŚÍ	310		6,000.00		6,000.00
7.5.01.99.018.19	COMUNIDAD SANTA ROSA DE COCHABAMBA - OBRA COMUNITARIA	310	6,000.00		-6,000.00	0.00
7.5.01.03.019	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS FASE I EN LA COMUNIDAD DE GULAGUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUŚÍ	310		15,000.00		15,000.00
7.5.01.05.023	COMUNIDAD GULAGUAYCO: AMPLIACIÓN DE LA VIALIDAD	310	15,000.00		-15,000.00	0.00
7.5.01.02.005	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO VIEJO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUŚÍ	310		20,000.00		20,000.00
7.5.01.03.008	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO FASE I	310	20,000.00		-20,000.00	0.00
7.3.08.11.042	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TARIMA Y MALLADO DE LA CANCHA, COMUNIDAD CASUAL, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUŚÍ	310		4,842.81		4,842.81
7.5.01.99.028.19	COMUNIDAD CASUAL- OBRA COMUNITARIA	310	4,842.81		-4,842.81	0.00

7.3.08.11.043	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE ANGAS, PARROQUIA HUIGRA, CANTÓN ALAUÍ	310		8,000.00		8,000.00
7.5.01.99.011	OBRA COMUNITARIA - ANGAS - HUIGRA	310	8,000.00		-8,000.00	0.00
7.5.01.07.049	CONSTRUCCIÓN DE UNA COLISEO EN LA COMUNIDAD DE SHUID, PARROQUIA GUASUNTOS, CANTÓN ALAUÍ	310		36,000.00		36,000.00
7.5.01.02.001	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO - SHUID	310	36,000.00		-36,000.00	0.00
8.4.03.01.001	EXPROPIACION DE TERRENO - MATRIZ GUASUNTOS	310		51,000.00		51,000.00
7.5.01.07.031	CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA EL CEMENTERIO - MATRIZ GUASUNTOS	310	51,000.00		-51,000.00	0.00
7.3.08.11.044	CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVOIRIO PARA RIEGO MEDIANTE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA, PARROQUIA GUASUNTOS, CANTÓN ALAUÍ	310		21,000.00		21,000.00
7.5.01.05.025	COMUNIDAD LA MOYA GUASUNTOS -CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE	310	21,000.00		-21,000.00	0.00
7.3.08.11.045	CONSTRUCCION DE UNA CASA COMEDOR PARA EL CENTRO DE DESARROLLO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES EN EL BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUÍ	310		15,000.00		15,000.00
7.5.01.99.054.19	BARRIO LA PRIMAVERA - CONSTRUCCION DE UNA CASA COMEDOR PARA EL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO	310	15,000.00		-15,000.00	0.00
7.5.01.07.051	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO FASE I, EN LA COMUNIDAD DE YUYAUTE ALTO, PARROQUIA TIXAN, CANTÓN ALAUÍ	310		7,000.00		7,000.00
7.5.01.07.023	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO FASE 2 - YUYAUTE ALTO	310	7,000.00		-7,000.00	0.00
7.5.01.07.052	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO FASE I, EN LA COMUNIDAD DE YUYAUTE ALTO, PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUÍ	310		7,000.00		7,000.00
7.5.01.05.007.19	COMUNIDAD YUYAUTE ALTO - AMPLIACIÓN DE LA VIALIDAD	310	7,000.00		-7,000.00	0.00
7.3.08.11.047	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS, MUROS Y FUNDICIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN LA COMUNIDAD DE QUISLAG CHICO, PARROQUIA TIXAN CANTÓN ALAUÍ	310		28,000.00		28,000.00
7.5.01.07.021	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS, MUROS, Y FUNDICIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE - QUISLAG CHICO	310	28,000.00		-28,000.00	0.00
				690,566.07	-690,566.07	

3.- Reforma para crear obras nuevas.

NUEVAS OBRAS						
PARTIDA PRESUPUES TARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PRG	VALOR ACTUAL PARTIDA ASIGNADA	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	SALDO CODIFICADO
7.5.01.01.017	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA LA GALERÍA FILTRANTE, INGRESO A CISTERNAS, REGULACIÓN DE CAUDAL DEL INGRESO Y SALIDA DE AGUA, CÁMARA DE RETRO LAVADO, SISTEMA DE DESINFECC	310		60,000.00		60,000.00
7.5.01.04.003	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO - ADECENTAMIENTO DEL PARQUE ELOY ALAFARO	310		110,000.00		110,000.00
7.3.06.01.004	CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPTACIONES, CONDUCCIÓN, ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUÍ	310		80,000.00		80,000.00

7.8.02.04.001	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (Transferencias y donaciones de inversión destinadas a personas naturales, entidades, organismos y personas jurídicas del sector privado no financiero, de conformidad con las disposiciones legal	220		29,027.23		29,027.23
8.4.01.15.001	EQUIPOS ODONTOLÓGICOS- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	220		12,000.00		12,000.00
8.4.03.01	TERRENOS DE EXPROPIACIÓN	310			-311,027.23	-311,027.23
7.5.01.03.017	CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUÍ, QUE FACILITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	310		25,000.00		25,000.00
7.5.01.05.021.19	PROMEJORAS BARRIO BUA - (COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO)	310	25,000.00		-25,000.00	0.00
7.5.01.07.039	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE DALÍN COCHAS, PARROQUIA SEVILLA, CANTÓN ALAUÍ	310		14,473.48		14,473.48
7.5.01.99.002	CONSTRUCCION DE LA CASA PARROQUIAL - CONTRAPARTE BDE	310	14,473.48		-14,473.48	0.00
7.5.01.07.040	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE DALÍN COCHAS, PARROQUIA SEVILLA, CANTÓN ALAUÍ	310		18,000.00		18,000.00
7.5.01.07.004	TERMINACIÓN DEL PROYECTO DE CASA COMUNAL - DALINCOCHAS SEVILLA	310	18,000.00		-18,000.00	0.00
7.5.01.01.018	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SEVILLA, CANTÓN ALAUÍ	310		25,526.52		25,526.52
7.5.01.99.002	CONSTRUCCION DE LA CASA PARROQUIAL - CONTRAPARTE BDE	310	25,526.52		-25,526.52	0.00
				394,027.23	-394,027.23	

4.- Reforma a la disminución del Ingreso del 2020 y su afectación al gasto.

NUEVAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PRG	VALOR ACTUAL PARTIDA ASIGNADA	TRASPAS O INCREMENTO	TRASPAS O REDUCCIÓN	SALDO CODIFICADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
5.1.05.12	SUBROGACIÓN	110	3,000.00		-3,000.00	0.00
5.1.05.13	ENCARGOS	110	2,000.00		-2,000.00	0.00
5.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	110	37,598.09		-20,859.38	16,738.71
5.3.01.06	SERVICIO DE CORREO	110	6,995.45		-6,500.00	495.45
5.3.02.07.001	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD - PUBLICIDAD MEDIOS RADIALES LOCALES	110	200.00		-200.00	0.00
5.3.02.07.002	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD - PUBLICIDAD MEDIOS RADIALES PROVINCIALES	110	2,944.00		-928.00	2,016.00
5.3.02.07.004	DIFUSIÓN. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD INTERNET	110	4,500.00		-1,940.00	2,560.00
5.3.02.07.006	CREACIÓN INFORMACIÓN CUÑAS RADIALES	110	1,000.00		-1,000.00	0.00
5.3.02.07.007	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN PUBLICIDAD MATERIAL	110	5,000.00		-5,000.00	0.00
5.3.03.02	PASAJES AL EXTERIOR	110	5,000.00		-5,000.00	0.00
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	110	2,000.00		-2,000.00	0.00
5.3.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	110	3,862.26		-3,862.26	0.00
5.3.04.02.001	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	110	12,339.20		-12,339.20	0.00

5.3.06.01.001	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA- TALENTO HUMANO	110	5,000.00		-5,000.00	0.00
5.3.05.02.001	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	110	1,000.00	2,000.00		3,000.00
5.3.08.11.001	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	110	3,000.00		-1,000.00	2,000.00
5.7.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	110	4,500.00		-4,500.00	0.00
5.3.02.07.001.19	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD - PUBLICIDAD MEDIOS RADIALES LOCALES	110	4,773.00		-4,773.00	0.00
5.3.02.07.002.19	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD - PUBLICIDAD MEDIOS RADIALES PROVINCIALES	110	3,384.00		-3,384.00	0.00
5.3.02.07.003.19	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD - PUBLICIDAD TELEVISIVA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROVINCIAL	110	9,000.00		-9,000.00	0.00
5.3.02.07.004.19	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD - PUBLICIDAD TELEVISIVA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROVINCIAL PROGRAMAS COMUNITARIOS	110	12,000.00		-12,000.00	0.00
5.3.02.07.005.19	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	110	10,000.00		-10,000.00	0.00
5.3.02.07.007.19	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD - PUBLICIDAD PRENSA ESCRITA PROVINCIAL	110	630.25		-630.25	0.00
5.3.02.07.008.19	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD -	110	1,500.00		-380.00	1,120.00
5.3.02.07.009.19	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD - SPOTS PUBLICITARIOS	110	440.00		-440.00	0.00
5.3.03.02.19	PASAJES AL EXTERIOR	110	1,615.54		-1,615.54	0.00
5.3.03.04.19	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	110	5,240.80		-5,240.80	0.00
5.3.04.02.001.19	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	110	2,000.00		-2,000.00	0.00
5.3.06.01.001.19	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA - USSO	110	10,000.00		-10,000.00	0.00
5.3.08.05.001.19	MATERIALES DE ASEO (Bienes de Uso y Consumo Corriente)	110	962.93		-962.93	0.00
5.3.08.07.001.19	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES (Bienes de Uso y Consumo Corriente)	110	17,318.56		-11,437.44	5,881.12
5.3.08.09.001.19	MEDICAMENTOS (Para diagnóstico, tratamiento, mitigación y profilaxis de una enfermedad, anomalía física o síntoma, o restablecimiento, corrección, modificación del equilibrio de las funciones orgánicas de los seres humanos. Aplica	110	4,928.88		-4,982.88	-54.00
5.7.02.06.19	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	110	545.16		-545.16	0.00
7.3.02.09.002.19	PROYECTO: SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	110	1,643.81		-1,643.81	0.00
7.3.07.04.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	110		8,000.00		8,000.00
7.3.07.02.19	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	110	1,328.00		-1,328.00	0.00
7.3.08.02.001.19	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN; Y, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS (Bienes de Uso y Consumo Corriente)	110	21.77		-21.77	0.00
7.3.08.10.19	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA	110	5,000.00		-5,000.00	0.00
7.3.14.06.001.19	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	110	529.85		-529.85	0.00

7.3.14.07.001.19	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	110	2,655.04		-2,655.04	0.00
8.4.01.03.001.19	MOBILIARIOS (DE LARGA DURACIÓN)	110	1,588.20		-1,588.20	0.00
8.4.01.04.007.19	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Larga Duración) - USO EN LA ENTIDAD MUNICIPAL	110	4,028.36		-3,843.56	184.80
8.4.01.04.012.19	MAQUINARIA Y EQUIPO (Larga duración) - (REGULADOR DE VOLTAJE)	110	1,000.00		-1,000.00	0.00
8.4.01.04.014.19	MAQUINARIA Y EQUIPO (Larga Duración) - ADQUISICIÓN DE BALANZA - MAQUINA DETECTORA DE BILLETES FALSOS	110	1,000.00		-1,000.00	0.00
8.4.01.05.003.19	VEHÍCULO	110	72,000.00	28,000.00		100,000.00
8.4.01.07.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICO (Larga Duración)	110	0.00	62,060.00		62,060.00
8.4.01.07.001.19	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICO (Larga Duración)	110	1,760.00		-1,760.00	0.00
8.4.04.02.001.19	LICENCIAS COMPUTACIONALES (Gastos por la adquisición de licencias computacionales.)	110	8,830.00		-8,830.00	0.00
DIRECCIÓN FINANCIERA						
5.1.05.13	ENCARGOS	120	1,000.00		-1,000.00	0.00
5.3.04.03.001.19	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) - CAJA FUERTE	120	627.00		-627.00	0.00
5.3.08.04.001.19	MATERIALES DE OFICINA (Bienes de Uso y Consumo Corriente)	120	2,320.92		-2,320.92	0.00
5.3.08.05.001.19	MATERIALES DE ASEO (Bienes de Uso y Consumo Corriente)	120	499.08		-499.08	0.00
8.4.01.03.001.19	MOBILIARIOS (DE LARGA DURACIÓN)	120	1,000.00		-1,000.00	0.00
8.4.01.07.004.19	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICO (Larga Duración) - COMPRA DE COMPUTADORAS	120	5,000.00		-3,000.00	2,000.00
REGISTRO DE LA PROPIEDAD						
5.1.05.12	SUBROGACIÓN	140	1,000.00		-1,000.00	0.00
5.1.05.13	ENCARGOS	140	800.00		-800.00	0.00
5.3.08.04.001.19	MATERIALES DE OFICINA (Bienes de Uso y Consumo Corriente)	140	601.18		-601.18	0.00
5.3.02.04.01.19	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES Y OTROS ELEMENTOS OFICIALES	140	0.00			0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL						
7.1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	220	55,505.40	3,173.67		58,679.07
7.1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	220	18,155.68		-2,870.91	15,284.77
7.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	220	185,724.14	107,220.00		292,944.14
7.1.06.01	APORTE PATRONAL	220	42,898.73	13,791.13		56,689.86
7.1.06.02	FONDO DE RESERVA	220	58,987.65	8,943.67		67,931.32
7.3.08.14.001	MEJORAMIENTO DE PASTIZALES CON SEMILLAS MEJORADAS	220	5,000.00		-5,000.00	0.00
7.3.06.01.001	DISEÑO Y APERTURA DE RUTAS EN ESCALADA EN EL CERRO CHIRIPUNGO	220	1,235.06		-1,235.06	0.00
7.5.01.07.037	CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA LAS CONCHAS PETRIFICADAS UBICADAS EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE CHICHO	220	14,000.00		-14,000.00	0.00
7.5.01.04.022.19	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO - REHABILITACIÓN RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO IMPLEMENTACIÓN DEL PASEO DEL CÓNDOR	220	23,000.00		-23,000.00	0.00
7.5.01.04.021.19	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO - REHABILITACIÓN- RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO-IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE FERROVIARIO SECTOR PUENTE NEGRO	220	23,829.65		-23,829.65	0.00

7.3.08.05.004	MATERIALES DE ASEO - (bienes de uso y consumo de inversión). Productos de limpieza (escobas, cepillos, lava, detergentes, desinfectantes, cloro, etc).	220	2,703.76		-945.85	1,757.91
7.3.08.02.005	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN	220	1,066.60		-1,066.60	0.00
7.3.04.04.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	220	2,992.40		-2,992.40	0.00
8.4.01.05.002.19	VEHÍCULO (CAMIONETA)	220	28,000.00		-28,000.00	0.00
7.3.01.01	AGUA POTABLE	220	692.50		-692.50	0.00
7.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	220	1,404.25		-1,404.25	0.00
7.3.01.05	TELECOMUNICACIONES (Servicios Básicos)	220	2,662.47		-2,124.87	537.60
7.3.02.01	TRANSPORTE PERSONAL MIES	220	996.00		-996.00	0.00
7.3.02.05.001	Espectáculos culturales y sociales - rescate de juegos ancestrales	220	4,000.00		-4,000.00	0.00
7.3.02.05.009	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES (VARIOS FESTEJOS PROGRAMACIÓN ADULTO MAYOR Y OTRAS FESTIVIDADES)	220	1,376.00		-1,376.00	0.00
7.3.02.08	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	220	24,848.00		-24,848.00	0.00
7.3.02.09.001	SERVICIOS DE ASEO; LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.	220	3,985.50		-3,985.50	0.00
7.3.02.35.001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (Gastos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de alimentación.)	220	31,245.64		-30,993.64	252.00
7.3.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	220	2,780.51		-2,780.51	0.00
7.3.06.06.001	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	220	4,520.00		-4,520.00	0.00
7.3.06.06.002	Honorarios por contrato Civiles de Servicios -Capacitación en temas de emprendimiento a grupos vulnerables	220	3,000.00		-3,000.00	0.00
7.3.06.06.003	Honorarios por contrato Civiles de Servicios - Recuperación de valores socio comunitarios y estimulación de relaciones humanas	220	8,000.00		-8,000.00	0.00
7.3.06.06.004	Honorarios por contrato Civiles de Servicios - Fomento de el deporte actividad para evitar el sedentarismo	220	3,000.00		-3,000.00	0.00
7.3.06.06.005	Honorarios por contrato Civiles de Servicios - Fomento de espacios Interactivos con niños y adolescentes del Catón.	220	10,000.00		-10,000.00	0.00
7.3.06.13.001	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL Servicio de Capacitación (Jornadas educación)	220	5,000.00		-5,000.00	0.00
7.3.06.13.002	SERVICIO DE CAPACITACIÓN (Servicios especializados para capacitación y adiestramiento.) - JORNADAS EDUCACIONALES 2019	220	2,056.42		-2,056.42	0.00
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	220	27,846.00	19,682.24		47,528.24
7.3.08.02.001	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS (UNIFORMES ATENCIÓN DOMICILIARIA - ADULTOS MAYORES-CENTROS INFANTILES-COORDINADORAS CONVENIOS	220	151.79		-151.79	0.00
7.3.08.02.002	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS (CENTRO RESIDENCIAL GADMCA)	220	0.00	11.313,35		11.313,35
7.3.08.04.001	Adquisición de materiales de oficina - gestión social	220	1,111.00	71.06		1,182.06
7.3.08.04.004	MATERIALES DE OFICINA - CENTRO RESIDENCIAL PEPINALES	220	1,500.00		-1,500.00	0.00
7.3.08.04.005	MATERIALES DE OFICINA - (CENTROS INFANTILES Y PROGRAMAS DE VISITA Y ESPACIOS ACTIVOS ADULTO MAYOR GERONTOLÓGICO DE PEPINALES)	220	1,500.00		-1,350.00	150.00
7.3.08.05.001	MATERIALES DE ASEO (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	220	3,731.78		-3,731.78	0.00
7.3.08.05.002	MATERIALES DE ASEO CENTRO RESIDENCIAL GADMCA	220	0.00	8,500.00		8,500.00
7.3.08.05.003	MATERIALES DE ASEO-PAM PARA CENTROS Y RESIDENCIALES	220	19,581.35		-19,581.35	0.00
7.3.08.09.001	MEDICAMENTOS (BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS	220	0.00	3,726.00		3,726.00

7.3.08.11.001	Adquisición de materiales de Construcción para los grupos de atención prioritaria.	220	8,000.00		-8,000.00	0.00
7.3.08.11.026	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA,	220	4,074.00		-4,074.00	0.00
7.3.08.12.001	Adquisición de materiales didácticos - Colonias Vacacionales	220	4,000.00		-4,000.00	0.00
7.3.08.12.002	MATERIALES DIDÁCTICOS	220	9,724.72		-9,076.80	647.92
7.3.08.12.003	Materiales didácticos - espacios activos adultos mayores y centros infantiles	220	1,000.00		-1,000.00	0.00
7.3.08.12.004	MATERIALES DIDÁCTICOS	220	654.08		-654.08	0.00
7.3.08.20.001	Menaje de cocina de hogar accesorios descartables y accesorios de oficina (grupos de atención prioritaria)	220	50,000.00		-50,000.00	0.00
7.3.08.20.002	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR, ACCESORIOS DESCARTABLES Y ACCESORIOS DE OFICINA	220	3,000.00		-3,000.00	0.00
7.3.08.20.003	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR, ACCESORIOS DESCARTABLES	220	21,841.40		-10,551.42	11,289.98
7.3.08.21.001	Adquisición de insumos para ayuda social a grupos vulnerables	220	20,000.00		-20,000.00	0.00
7.3.08.21.002	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	220	133,144.59		-133,144.59	0.00
7.3.08.21.003	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXHUMACIÓN DE CADÁVERES	220	5,850.00		-5,850.00	0.00
7.3.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS - (CENTRO GERONTOLÓGICO PEPINALES)	220	4,034.02		-4,034.02	0.00
7.3.14.08	Adquisición de materiales deportivos y recreacionales.	220	1,000.00		-1,000.00	0.00
7.3.14.04.002	MAQUINARIA Y EQUIPOS - BIENES NO DEPRECIABLE	220	0.00	104.72		104.72
7.3.05.04.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	220	0.00	500.00		500.00
7.3.14.03.002	MOBILIARIO - BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	220	0.00	19.26		19.26
7.3.08.34.001	PRÓTESIS, ENDOPRÓTESIS E IMPLANTES CORPORALES	220	0.00	313.60		313.60
7.1.06.02.19	FONDO DE RESERVA- MIES	220	13,637.66		-13,637.66	0.00
7.1.02.03.19	DECIMOTERCER SUELDO - MIES	220	12,142.64		-12,142.64	0.00
7.1.02.04.19	DECIMOCUARTO SUELDO - MIES	220	6,760.28		-6,760.28	0.00
7.1.05.10.19	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO-MIES	220	74,515.04		-74,515.04	0.00
7.1.06.01.19	APORTE PATRONAL-MIES	220	0.33		-0.33	0.00
7.1.07.07.19	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES - MIES	220	24,919.54		-24,919.54	0.00
7.3.01.01.19	AGUA POTABLE -MIES	220	1,200.00		-1,200.00	0.00
7.3.01.04.19	ENERGÍA ELÉCTRICA-MIES	220	1,615.99		-1,615.99	0.00
7.3.01.05.19	TELECOMUNICACIONES-MIES	220	1,312.12		-1,312.12	0.00
7.3.02.05.009.19	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES (VARIOS FESTEJOS PROGRAMACIÓN ADULTO MAYOR Y OTRAS FESTIVIDADES)	220	331.20		-331.20	0.00
7.3.02.08.19	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA-MIES	220	14,000.00		-14,000.00	0.00
7.3.02.09.001.19	SERVICIOS DE ASEO; LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.-MIES	220	7,500.00		-7,500.00	0.00
7.3.02.35.001.19	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN-MIES	220	78,656.13		-78,656.13	0.00
7.3.03.03.19	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR- MIES	220	100.00		-100.00	0.00
7.3.04.02.001.19	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	220	1,433.60		-1,433.60	0.00
7.3.04.02.19	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN) MIES	220	1,992.78		-1,992.78	0.00
7.3.06.13.003.19	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	220	4,036.48		-4,036.48	0.00
7.3.06.13.004.19	SERVICIO DE CAPACITACIÓN MIES	220	500.00		-500.00	0.00
7.3.08.02.004.19	PRENDAS DE PROTECCIÓN; (UNIFORMES ATENCIÓN DOMICILIARIA-ADULTOS MAYORES) MIES	220	132.00		-132.00	0.00

7.3.08.02.005.19	PRENDAS DE PROTECCIÓN; (UNIFORMES ATENCIÓN DOMICILIARIA-ADULTOS MAYORES)	220	109.22		-109.22	0.00
7.3.08.02.006.19	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN; (UNIFORMES PERSONAL ADMINISTRATIVO - CENTRO GERONTOLÓGICO PEPINALES)- MIES	220	195.00		-195.00	0.00
7.3.08.04.001.19	MATERIALES DE OFICINA	220	2,709.73		-2,709.73	0.00
7.3.08.04.002.19	MATERIALES DE OFICINA - (CENTRO GERONTOLÓGICO DE PEPINALES)- MIES	220	115.41		-115.41	0.00
7.3.08.05.001.19	MATERIALES DE ASEO - MIES	220	50.00		-50.00	0.00
7.3.08.05.002.19	MATERIALES DE ASEO (EDIFICIO DEL CENTRO GERONTOLÓGICO DE PEPINALES)-MIES	220	170.27		-170.27	0.00
7.3.08.05.003.19	MATERIALES DE ASEO (ADULTOS MAYORES CENTRO GERONTOLOGICO DE PEPINALES)	220	15,000.00		-15,000.00	0.00
7.3.08.05.004.19	MATERIALES DE ASEO	220	4,108.04		-4,108.04	0.00
7.3.08.05.006.19	MATERIALES DE ASEO	220	4,009.70		-4,009.70	0.00
7.3.08.09.002.19	MEDICAMENTOS (CENTRO GERONTOLÓGICO PEPINALES)-MIES	220	3,672.00		-3,672.00	0.00
7.3.08.09.003.19	MEDICAMENTOS (BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS CENTRO GERONTOLÓGICO PEPINALES-MIES	220	1,250.00		-1,250.00	0.00
7.3.08.09.004.19	MEDICAMENTOS (BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS-VISITAS DOMICILIARIAS ADULTOS MAYORES)	220	500.00		-500.00	0.00
7.3.08.11.001.19	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS - (EMERGENCIAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA)	220	618.27		-618.27	0.00
7.3.08.11.002.19	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	220	8,000.00		-8,000.00	0.00
7.3.08.11.005.19	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	220	8,000.00		-8,000.00	0.00
7.3.08.11.064.19	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA,	220	378.88		-378.88	0.00
7.3.08.12.002.19	MATERIALES DIDÁCTICOS - CENTRO GERONTOLÓGICO PEPINALES-MIES	220	1,210.85		-1,210.85	0.00
7.3.08.12.003.19	MATERIALES DIDÁCTICOS - ESPACIOS ACTIVOS DE ADULTOS MAYORES - CENTROS INFANTILES	220	528.40		-528.40	0.00
7.3.08.20.002.19	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR, ACCESORIOS DESCARTABLES Y ACCESORIOS DE OFICINA (GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA)	220	2,991.68		-2,991.68	0.00
7.3.08.21.19	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA -MIES	220	400.00		-400.00	0.00
7.3.08.27.002.19	UNIFORMES DEPORTIVOS - (CENTRO GERONTOLÓGICO PEPINALES) - MIES	220	2,000.00		-2,000.00	0.00
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN						
7.3.08.05.004.19	MATERIALES DE ASEO	310	97.97		-97.97	0.00
7.3.08.11.004.19	COMUNIDAD SANTA JULIA - COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL SISTEMA DE RIEGO FASE II	310	3,514.01		-3,514.01	0.00
7.3.08.11.011.19	COMUNIDAD COBSHE ALTO - COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE DOS TANQUES; RESERVORIO PARA SIEMBRA DE AGUA Y RECOLECTOR DE LLUVIA.	310	2,390.52		-2,390.52	0.00
7.3.08.11.014.19	COMUNIDAD CHINILOMA - COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CON BOMBA A DIÉSEL - 1RA FASE	310	1.08		-1.08	0.00
7.3.08.11.019.19	COMUNIDAD SANTA CECILIA - COMPRA DE MATARILES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO	310	3,380.11		-3,380.11	0.00

7.3.08.11.020.19	COMUNIDAD SANTA LUCÍA - COMPRA DE MATARILES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO	310	295.52		-295.52	0.00
7.3.08.11.021.19	COMUNIDAD QUILAG GRANDE - COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD	310	1,761.92		-1,761.92	0.00
7.3.08.11.026.19	COMUNIDAD PUNGUPALA ALTO - COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS - FASE FINAL	310	897.48		-897.48	0.00
7.3.08.11.033.19	COMUNIDAD- ANGAS - COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE SANAMIENTO CON BATERIAS SANITARIAS	310	855.83		-855.83	0.00
7.3.08.11.034.19	COMUNIDAD- LINGE - COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE SANEAMIENTO CON BATERÍAS SANITARIAS	310	872.47		-572.47	300.00
7.3.08.11.036.19	COMUNIDAD CORCOBADO - COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO	310	1,742.13		-1,742.13	0.00
7.3.08.11.042.19	COMUNIDAD SHAGLAY - COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS	310	724.91		-724.91	0.00
7.3.08.11.043.19	COMUNIDAD CHINIGUAYCO - COMPRA DE MATERIALES PARA EL SISTEMA DE RIEGO	310	6,644.88		-6,644.88	0.00
7.3.08.11.044.19	COMUNIDAD CHIPCHA - COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO - FASE 2	310	2,526.37		-2,526.37	0.00
7.3.08.11.045.19	COMUNIDAD OZOGOCHE BAJO - COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	310	2,925.37		-2,925.37	0.00
7.3.08.11.071.19	COMUNIDAD LLACTAPAMBA - PROVISIÓN DE LOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LAVANDERÍAS	310	5,360.80		-5,360.80	0.00
7.3.08.11.072.19	COMUNIDAD CURIQUINGA - COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO FASE II	310	4,933.75		-4,933.75	0.00
7.3.08.11.082.19	COMUNIDAD PACHAMAMA CHICO - ADQUISICIÓN DE LOS TANQUES DE CISTERNAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS	310	3.91		-3.91	0.00
7.3.08.14.001.19	COMUNIDAD MAPAHUÑA - PROVISIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS PARA MEJORAMIENTO DE PASTOS.	310	4,110.00		-4,110.00	0.00
7.3.08.14.003.19	COMUNIDAD SANTA ROSA DE CHICHO - ADQUISICIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS Y MINERAL PARA PASTOS	310	285.02		-285.02	0.00
7.3.08.14.004.19	COMUNIDAD SAN JOSÉ DE LLILLA - DOTACIÓN DE ABONO ORGÁNICO	310	168.98		-168.98	0.00
7.3.15.12.001.19	COMUNIDAD CHEG CHEG - MEJORAMIENTO DE OVINOS CON RAZAS MEJORADAS	310	765.12		-765.12	0.00
7.3.15.12.003.19	COMUNIDAD SHABLUD - MEJORAMIENTO DEL GANO BOVINO CON RAZAS MEJORADAS	310	782.96		-782.96	0.00
7.3.15.12.006.19	COMUNIDAD SAN ALFONSO RESGUALAY - MEJORAMIENTO DE BOVINOS CON RAZAS MEJORADAS	310	1,043.94		-1,043.94	0.00
7.3.15.12.008.19	COMUNIDAD LA LIBERTAD - MEJORAMIENTO DE GANADO BOVINO CON RAZAS MEJORADAS	310	41.10		-41.10	0.00
7.3.15.12.015.19	COMUNIDAD SAN RICARDO GUALIÑAG - SEMOVIENTES (ADQUISICIÓN DE OVINOS RAZA MEJORADAS)	310	765.12		-765.12	0.00
7.3.15.12.016.19	COMUNIDAD LAS MERCEDES - SEMOVIENTES (ADQUISICIÓN DE OVINOS DE RAZA MEJORADAS)	310	637.60		-637.60	0.00
7.3.15.12.018.19	COMUNIDAD SANTA ROSA DE COCHABAMBA TIXÁN - SEMOVIENTES (ADQUISICIÓN DE LOS OVINOS DE RAZA MEJORADAS)	310	637.60		-637.60	0.00
7.3.15.12.019.19	COMUNIDAD GUANGRAS ACHUPALLAS - SEMOVIENTES (ADQUISICIÓN DE LOS VACONAS DE RAZA MEJORADAS)	310	280.00		-280.00	0.00
7.5.01.05.022.19	BARRIO PANAMÁ (MATRIZ) - VARIAS OBRAS DE ORNATO, MURALES TURISMO, CULTURA Y GASTRONOMÍA	310	25,000.00		-25,000.00	0.00

7.5.01.07.023.19	COMUNIDAD NIZAG - CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA NIZAG	310	2,244.49	31,755.51		34,000.00
8.4.01.04.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	310	152.00		-152.00	0.00
8.4.01.07.002	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICO (Larga Duración) - COMPRA 2 COMPUTADORAS	310	1,833.60		-1,833.60	0.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS						
7.1.05.13	ENCARGOS	320	1,600.00		-1,600.00	0.00
7.3.04.04.003	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Instalación Mantenimiento y Reparación)-ESTACIÓN TOTAL	320	1,000.00		-1,000.00	0.00
7.3.08.04.002	MATERIALES DE OFICINA	320	2321.00		-2,321.00	0.00
7.3.08.04.003	MATERIALES DE OFICINA (GUANTES, PROTECTOR FACIAL, Y CARTUCHOS RECAMBIALES	320	300.00		-300.00	0.00
7.7.02.01.002	SEGUROS (GASTOS POR CONTRATOS DE SEGUROS PERSONALES, DE PROPIEDADES Y OTROS)	320	3,499.92		-3,499.92	0.00
7.3.04.04.003.19	MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) - ESTACIÓN TOTAL OBRAS PÚBLICAS	320	274.21		-274.21	0.00
7.3.06.06.001.19	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	320	4508.16		-4,508.16	0.00
7.3.06.09.19	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	320	448.17		-448.17	0.00
7.3.08.02.001.19	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN; Y, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS (Bienes de Uso y Consumo Corriente)	320	3,412.53		-500.00	2,912.53
7.3.08.11.006.19	COMUNIDAD CURIQUINGA - COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO - FASE 1	320	4,433.55		-4,433.55	0.00
7.3.08.11.038.19	COMPRA DE MATERIALES - UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - LABORATORIO	320	6,465.40		-6,465.40	0.00
7.3.08.11.040.19	COMUNIDAD SANTA LUCIA - COMPRA DE MATERIALES SISTEMA DE RIEGO	320	2,709.97		-2,709.97	0.00
7.3.08.19.003.19	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	320	0.80		-0.80	0.00
7.3.14.06.001.19	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	320	14.56		-14.56	0.00
8.4.01.07.008.19	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICO (Larga Duración) - COMPRA EQUIPO - SCANNER - LAMPARA UV - DETECCIÓN DE COLIFORMES TOTALES Y FECALIS	320	400.00		-400.00	0.00
DIRECCION DE MOVILIDAD						
7.3.02.04.19	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES Y OTROS ELEMENTOS OFICIALES	380	264.00		-264.00	0.00
7.3.08.04.004.19	MATERIALES DE OFICINA	380	245.25		-245.25	0.00
GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD						
8.4.01.05	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)-VEHÍCULO	510	35,000.00		-35,000.00	0.00
5.6.02.01.001.19	SECTOR PUBLICO FINANCIERO - CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE RELLENO SANITARIO (PTMO - 65280) - INTERÉS	510	1,204.88		-1,204.88	0.00
5.6.02.01.002.19	SECTOR PUBLICO FINANCIERO - REMODELACIÓN MERCADO MUNICIPAL (PTMO - 65270) - INTERÉS	510	1,492.16		-1,492.16	0.00
5.6.02.01.003.19	SECTOR PUBLICO FINANCIERO - PLAN MAESTRO GUASUNTOS Y ACHUPALLAS (PTMO - BEDE) - INTERÉS	510	6,466.06		-6,466.06	0.00
5.6.02.01.004.19	SECTOR PUBLICO FINANCIERO - PLAN MAESTRO MATRIZ-ALAUSSI (PTMO - BEDE) - INTERÉS	510	4,652.59		-4,652.59	0.00
5.8.01.02.001.19	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)	510	8,977.65		-8,977.65	0.00

7.3.02.03.19	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	510	1,193.60		-1,193.60	0.00
7.3.08.11.054.19	COMUNIDAD GUAYLLA CHICO - COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO	510	2,470.91		-2,470.91	0.00
7.3.08.11.056.19	RECINTO TRES NARANJOS - COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS	510	215.40		-215.40	0.00
7.3.08.11.060.19	COMUNIDAD CHIPCHA - COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO - FASE 1	510	3,132.57		-3,132.57	0.00
9.6.02.01.001.19	SECTOR PUBLICO FINANCIERO - CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE RELLENO SANITARIO (PTMO - 65280)	510	18,222.65		-18,222.65	0.00
9.6.02.01.003.19	SECTOR PUBLICO FINANCIERO - PLAN MAESTRO GUASUNTOS Y ACHUPALLAS (PTMO - BEDE)	510	5,483.78		-5,483.78	0.00
9.6.02.01.004.19	SECTOR PUBLICO FINANCIERO - PLAN MAESTRO MATRIZ-ALAUÍ (PTMO - BEDE)	510	20,989.09		-20,989.09	0.00
9.7.01.01.001.19	DE CUENTAS POR PAGAR (GASTOS EN REMUNERACIONES 51 - 71)	510	24,513.82		-24,513.82	0.00
7.5.01.99.001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - OBRA CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO	220	0.00	200,000.00		200,000.00
7.3.08.26.001	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	220	0.00	975.52		975.52
8.4.01.04.020	MAQUINARIA Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	220	0.00	118,720.00		118,720.00
5.1.03.06	ALIMENTACIÓN	510	50,000.00		-50,000.00	0.00
5.3.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	110	30,357.16		-15,357.16	15,000.00
7.8.01.04.001	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (Transferencias de inversión destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados.) - PATRONATO GADCH	110	19,099.89		-19,099.89	0.00
2.8.10.02.01	REINTEGRO DEL IVA		1,950,000.00		-673.59237	1,276.407,63

